

57

Intervención de Su Excelencia **Juana López, Vice-Ministra de Gobierno**  
Foro Mundial Sobre Refugiados  
Ginebra, 17 y 18 de diciembre de 2019

**SALUDOS**

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en el marco del Foro Mundial sobre Refugiados.

En calidad de Viceministra Gobierno de la República de Panamá les extiendo un cordial saludo del pueblo y Gobierno de Panamá, así como del Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, aquí presentes, debemos reflexionar acerca de la importancia de la adopción de los instrumentos y acciones efectivas que regulan el marco de protección de los refugiados, para dar respuesta y protección a los grupos de personas que se movilizan en búsqueda de apoyo internacional.

Panamá, por su posición geográfica se coloca como punto de convergencia regional y mundial facilitando a muchos extranjeros la búsqueda de una mejor calidad de vida, un mejor trabajo, así como también la búsqueda de la protección internacional por diversos motivos.

La República de Panamá, ha identificado en los últimos años un crecimiento en las solicitudes de la condición de refugiado y por consiguientes de las personas refugiadas, lo cual ha conllevado a fortalecer los esfuerzos nacionales, trabajando en conjunto con las diversas instituciones y organismos internacionales, con la finalidad de brindar la ayuda necesaria, así como adecuar los procesos y la legislación nacional, en estos casos en particular.

Es por ello que, el Estado Panameño participa actualmente en el Marco Integral Regional para Protección de Refugiado (MIRPS), acordado en la Declaración de San Pedro Sula de 2017, tendiente a fortalecer una respuesta integral para asistir las necesidades de las personas refugiadas, desplazadas y retornadas, solicitantes del estatus de refugio y refugiados. Trabajando de manera conjunta con Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Salvador, México, y con la coordinación y el apoyo de la OEA y el ACNUR.

El MIRPS sembró la iniciativa en cada país, de elaborar un proyecto estratégico que consiste en desarrollar un Plan de Acción Nacional que identifica una serie de gestiones específicas, ejecutables y prioritarias dentro de los cuatro pilares del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, trabajando de manera coordinada con todos los actores nacionales involucrados en el tema de protección internacional para las personas refugiadas. Adicional a lo anterior, se fomenta el compromiso mediante acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales establecidos con distintos donantes internacionales, fortaleciendo la responsabilidad compartida en la Región.

Son muchos los intercambios de buenas prácticas y beneficios que el MIRPS ha gestionado con los países miembros durante la primera presidencia Pro Tempore del MIRPS. Consideramos que la voluntad y el interés que han demostrado todos los países que conforman este Foro Regional, en garantizar y brindar la protección internacional a las personas que lo requieren en el marco de los derechos humanos, son ejemplos claros y contundentes que trabajando como una comunidad internacional unida es que se pueden encontrar soluciones que estos grupos vulnerables requieren.

Es propicia la ocasión, para reiterar el compromiso de Panamá con el cumplimiento de las acciones en pro de las personas con necesidades de protección internacional.

**MUCHAS GRACIAS.....**